

TRABAJADORES SERMAS



CSIT UNIÓN PROFESIONAL APUESTA POR LA CONCILIACIÓN

Dentro del Servicio Madrileño de Salud, ¿qué órgano es competente para abordar los temas de conciliación que afectan al personal estatutario?

La Mesa Sectorial de Sanidad es la que debe afrontar la negociación.

Por ello, CSIT UNIÓN PROFESIONAL ha presentado una propuesta de conciliación para que se traten y se adopten, con la máxima celeridad posible, los acuerdos necesarios en esta materia, a fin de mejorar la situación actual.

